



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 44, 45 y 54 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII, 66, 68 fracción XII y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; **se aprueba** la no comparecencia de los secretarios de la Administración Pública Estatal y de la Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, respecto del Cuarto Informe de Gobierno presentado por la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

